



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,
URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
TERMINACIÓN DE OBRA



TIPO DE LICENCIA:	A) TERMINACIÓN PARCIAL
	B) TERMINACIÓN TOTAL
	B

No. de Licencia:	0500	No de Expediente:	DDUCC 19-557
Fecha de Autorización:	04	08	2020
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO
 NOMBRE: **ESCENCIA TULUM S.A DE C.V.**

UBICACIÓN DEL PREDIO
 REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: **TULUM** MUNICIPIO: **TULUM, Q. RO.**
 DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN				USO DE SUELO	
LICENCIA N°:	0504	N° DE EXPEDIENTE:	DDUCC 19-557	CONSTANCIA N°:	DDUCC 19-557
SUPERFICIE AUTORIZADA (M²):	1,284.80	TIPO DE OBRA:	PLURIFAMILIAR	MODALIDAD:	OBRA NUEVA
SUPERFICIE POR TERMINAR (M²):	0.00	CLAVE DE USO DE SUELO: E (EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL)			

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
P.BAJA		368.46	5 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: COCINA, COMEDOR, SALA, BAÑO, ÁREA DE LAVADO Y RECAMARA. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLO Y 3 CUBOS DE ESCALERAS AL EXTERIOR. ÁREAS COMUNES: CODEGA. CUENTA CON: DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		368.46	6 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: COCINA, MEDIO BAÑO, SALA, BAÑO, ÁREA DE LAVADO Y RECAMARA. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLO Y 3 CUBOS DE ESCALERAS AL EXTERIOR.
2.NIVEL		347.88	4 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: COCINA, MEDIO BAÑO, SALA, BAÑO, ÁREA DE LAVADO Y RECAMARA. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLO Y 3 CUBOS DE ESCALERAS AL EXTERIOR.
AZOTEA			ÁREAS COMUNES: CUARTO DE EQUIPOS, TERRAZA CON ESTRUCTURA ENDEBLE, 3 ÁREAS DE PISCINAS Y 2 ÁREAS DE MEDIOS BAÑOS.
SUP. TOTAL (M²)	84.8		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR

FECHA DE INSPECCIÓN: [REDACTED]

OBSERVACIONES:
 RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO MANTENER LA FOSA SÉPTICA EN BUENAS CONDICIONES COMO DARLE EL MANTENIMIENTO DEBIDO PARA NO CONTAMINAR EL MANTENIMIENTO CLIMÁTICO.

21 AGO. 2020

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	\$ 54,604.00
SANCIÓN:	\$ 0.00
TOTAL:	\$ 54,604.00

PROPIETARIO: ESCENCIA TULUM S.A DE C.V.	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA: ING. JESUS FRANCISCO GRANADOS CAMACHO REGISTRO: P.R.O.-TU-IN-11	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO: ING. ENRIQUE SERRANO MEDIERO	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO: ING. JOSE ALBERTO CLIMÁTICO H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
--	---	---	---

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

ANTECEDENTES:

PRESENTA COMO ANTECEDENTE LA LICENCIA DE OBRA NUEVA CON N° DE LIC: 0504 Y N° DE EXP: DDUCC 19-557, CON SUPERFICIE DE (1,284.80 M2), EMITIDA CON FECHA DE 10/07/2019, EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA. DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, QUINTANA ROO.

CONDICIONANTES:

- *SE PROHIBE CUALQUIER TIPO DE AMPLIACIÓN EN GENERAL POR EXCEDERSE EN EL COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO, COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO, A LA DENSIDAD DE VIVIENDA PERMITIDA Y POR NO CUMPLIR CON EL NUMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DE ACUERDO AL PROGRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION, VIGENTES EN EL MUNICIPIO DE TULUM, Q, ROO.
- *LA PRESENTE LICENCIA Y PLANOS AUTORIZADOS DEBERÁN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MONITOREADOS AL INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
- *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO LICENCIA SI CARECE DE FIRMAS, TITULO, FECHAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
- *ESTA LICENCIA NO TIENE VALIDEZ Y QUEDA Estrictamente PROHIBIDO INICIAR TODO TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN, SI NO CUENTA CON LAS AUTORIZACIONES ADECUADAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS REALIZADAS POR ESTA MISMA DIRECCIÓN.
- *NO SE PERMITE INVASIÓN ALGUNA A LA VIA PÚBLICA, EN CASO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LA REVOCACIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA.
- *SOLO SERÁ AVALADOS LOS M² QUE SEÑALA LA PRESENTE LICENCIA, CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PROYECTO APROBADO Y/O CAMBIO AL GIRO AUTORIZADO REQUERIRÁ DE SU AUTORIZACIÓN Y LICENCIA RESPECTIVA
- *ESTA LICENCIA NO PREJUZGA SOBRE LA VALIDEZ DEL PROMOVENTE, SU PERSONALIDAD A LA LEGITIMIDAD SOBRE EL TITULO O DERECHO QUE OSTENTA Y EN CONSECUENCIA NO GENERA MAYOR DERECHO DEL QUE LE CORRESPONDA CONFORME A LA LEY.
- *LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA NO CONSTITUYE NINGÚN DERECHO DE PROPIEDAD.
- *ES OBLIGACIÓN DEL PROMOVENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO DEPENDIENDO DEL PROCESO O ACTIVIDAD A DESARROLLAR, HACIÉNDOSE ACREEDORES A LAS SANCIONES A LA MATERIA POR SU CUMPLIMIENTO.
- *CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS ANTERIORES SERÁ MOTIVO PARA CLAUSURAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO Y A LA REVOCACIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA.